

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO

803

13 MAY 2015

EX. N° 803 / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir tiras de fierros, para trabajos generales de talleres, reparación de rejas peatonales, cierres de multicanchas y otros.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19593 de fecha 19 de marzo de 2015, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**

3. Que mediante Decreto Ex N° 595, de fecha 17 de abril de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-476-LE15.

DECRETO:

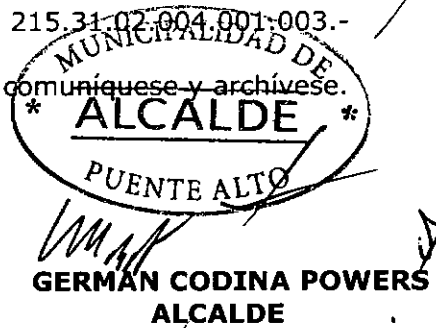
ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-476-LE15 en la cual se adquiere tiras de fierros, para trabajos generales de talleres, reparación de rejas peatonales, cierres de multicanchas y otros a **COMERCIAL SANDOVAL E HIJOS LIMITADA**, por un monto de \$ 5.887.980.- más IVA. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICON/DAP/ADO/mla/mmd.-

035 N° 1025